en su razon

Comedias } Vose un Memorial presentado por Manuel Ballavar Autor de la Compañia Comica que reside en esta Villa, por el que solicita se le de la mitad del producto de las tarjas que se hallan en el patio de Comedias, y en su vista, para separarse de disputas, y sin que sirva de Exemplar, se le den por esta vez del total producto de dhas tarxas, la cantidad de trescientos rs. por el señor Dn. Juan Lucas Comisario nombrado por este Ayuntamto.

Con lo que se acabo este Ayuntamto. que firmaron de que doy fee

Dn. Joaquin de Almazan

Dn. Juan Lucas Luxan

Dn. Jud. Lorra. del Puerto

Dn. Juan Berruezo

Dn. Ygnacio Lopez Muñoz

Dn. Antonio Melgares Segovia

Dn. Antonio Jose Carreño

Su presente

Dn. Franco. Antonio Thorrecilla de Nobles

En la Villa de Caravaca en doce de Nobiembre de mil setecientos ochenta y uno se Junto el Concexo, Justicia y Rexto. de ella, a saver los Sres. Dr. Dn. Joaquin de Almazan y Rota Abogado de los Rs. Consejos, Rexor. perpetuo de la Ciudad de Heruel, Governdr. y Capitan a guerra de esta expresada Villa por S. M. Dn. Juan Burruezo Muñoz, Dn. Pedro Lopez Ortiz, Dn. Juan Thorrecilla del Puerto, y Dn. Antonio Joseph Carreño Rexres. perpetuos, y se acordo lo siguiente

Sal } Vose una Carta de Dn. Ciro Garcia Admr. genl. de la Renta de Salinas del Reino de Murcia, su fha en ella seis de los corrientes en la que hace presente que siendo tiempo oportuno para hace